



MENU



INSTRUCTIVO

Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación		SECRETA	
MUNICIPIO		AUTODIAGNÓST	
OCAÑA		FECHA DILIGENCIAMIENTO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
CODGIGO DANE DEL EE		1,54498E+11	
RECTOR / DIRECTOR RURAL		JOSI	
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN
		Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuentas	10,0
		Conformar el equipo de trabajo	10,0
		Diligenciar el autodiagnóstico	9,0

PLANEAR	9,6	Definir el reto de rendición de cuentas, espacios	9,6
		Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas	10,0
		Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	9,5

		<p>Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro</p>	9,8
		<p>Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación</p>	9,8
		<p>Preparar los espacios de diálogo</p>	9,3
EJECUTAR	9,8	<p>Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas</p>	9,6

Cuentas

Realizar espacios de diálogo
de rendición de cuentas

9,9

VERIFICAR	9,9	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	9,9
ACTUAR	9,8	Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta	9,8



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER

PROTOCOLO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

28/01/2026	
IE COLEGIO AGUSTINA FERRO	
JE TRILLOS JARAMILLO	
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (1-10)
Dialogar y capacitar el equipo de trabajo sobre la rendición de cuentas y la importancia de dar a conocer la información a la comunidad educativa. Capacitar el equipo de trabajo que lidera el proceso de planeación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.	10
Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa sobre la rendición de cuentas y la importancia de la participación de la comunidad en estos espacios	10
Conformar el equipo de trabajo que será responsable llevar a cabo todas las etapas de la rendición de cuentas mediante acta o resolución puede ser el equipo de calidad.	10
Identificar y documentar las debilidades y fortalezas del establecimiento educativo para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de los eventos anteriores. Con el objetivo de realizar el autodiagnóstico de rendición de cuentas para evaluar y situar el establecimiento educativo acuerdo a su situación, en uno de los tres (3) niveles de clasificación del proceso. (inicial, consolidación o perfeccionamiento).	9
Establecer el alcance, objetivos, actividades y espacios que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, café de mundo, panel, noticieros, etc. de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta que el resultado obtenido en el autodiagnóstico permite establecer la meta que se pretende alcanzar con la implementación de la estrategia.	10
Establecer el cronograma para la rendición de cuentas	10
Asignar responsables de cada actividad	10
Proyectar recursos necesarios	10

<p>Identificación de información a presentar en la rendición de cuentas, teniendo en cuenta temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación para articular la intervención en el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Identificando las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos. 	10
<p>Asociar las metas y actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.</p>	9
<p>Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en todas las sedes del establecimiento educativo que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.</p>	10
<p>Defina la estructura de presentación de la información</p>	9
<p>Diseñar los instrumentos de evaluación tanto de la audiencia pública como de la estrategia</p>	9
<p>Socializar al interior del establecimiento educativo, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.</p>	9
<p>Clasificar los interlocutores que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas, e identificar si están incluidos en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas.</p>	10
<p>Formular los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.</p>	10
<p>Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas.</p>	9
<p>Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en el establecimiento educativo para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.</p>	9
<p>Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general del establecimiento educativo o sobre los temas prioritizados .</p>	10
<p>Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.</p>	10
<p>Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas del establecimiento educativo, en materia de rendición de cuentas</p>	10

Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	9
Preparar la información de carácter presupuestal, verificando la calidad de la misma.	10
Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la comunidad educativa en la consulta realizada.	10
Preparar la información sobre el cumplimiento de metas plan de mejoramiento institucional (PMI), con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma; sobre las áreas de gestión (Informes, Metas e Indicadores verificando la calidad de la misma	10
Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) verificando la calidad de la misma y a los beneficiados.	10
Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por el establecimiento educativo.	9
Se realizó la publicación del informe de gestión en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad con una antelación mínima de 15 días .	10
Actualizar la información en la plataforma enjambre.	9
Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.	10
Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales etc.	10
Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor .	9
Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.	9
Definir la metodología que empleará el establecimiento educativo en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas	10
Efectuar la publicación de la convocatoria y/o invitación a la rendición de cuentas con 30 días de anticipación	10
Los espacios de diálogo deben ser ampliamente difundidos, con el fin de que toda la comunidad educativa tenga el conocimiento de la fecha, hora y lugar de la realización de los eventos.	10
Convocar a través de medios tradicionales (Cartelera institucionales, radio, televisión, prensa, perifoneo, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	10

Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de área de gestión y docentes para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	9
Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, whatsapp, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	9
Realizar la audiencia a más tardar el último día de febrero.	10
Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	10
Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	10
Desarrollar la audiencia de acuerdo a la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	10
Publicar el cronograma para la inscripción de propuestas por parte de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés, 10 días antes del evento.	10
Recibir y analizar las propuestas para abrir el espacio de participación por parte de la comunidad, los ciudadanos y grupos de interés	10
Otorgar espacios de participación a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés	9
Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la comunidad educativa, la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	10
Registrar la asistencia de los participantes	10
Diligenciar el formato interno de reporte de los resultados obtenidos en el ejercicio.	10
Publicar el informe ejecutivo y las evidencias de la rendición de cuentas en la plataforma enjambre	10
Otorgar respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	10
Aplicar la evaluación de la estrategia rendición de cuentas	9
Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	10

Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	10
Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	10
Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	10
Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	10
Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	10
Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.	10
Elaborar el plan de acción que permita mejorar el proceso de rendición de cuentas	10
Garantizar la aplicación de mecanismos internos de mejora y atender los requerimientos de la Secretaría de Educación y control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.	9
Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	10
Documentar las buenas prácticas del establecimiento educativo en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	10

